Proceso MAPS

Planificación y preparación

- ✓ Solicitud de las autoridades nacionales para realizar una evaluación MAPS
- ✓ Las autoridades crean un comité de dirección de la evaluación (ASC)
- ✓ La Secretaría crea el Grupo de Asesoramiento Técnico de la Evaluación (ATAG)
- ✓ Se redacta la nota conceptual, que es revisada por los miembros del ATAG y por la Secretaría para certificar su conformidad.
- ✓ Se redactan los términos de referencia
- ✓ Se reúne/recluta el equipo de evaluación

Análisis del contexto del país

- ✓ El equipo de evaluación realiza el análisis del contexto del país

Realización de la evaluación

- ✓ El equipo de evaluación lleva a cabo la evaluación y extrae las conclusiones preliminares
- ✓ El equipo de evaluación redacta el borrador del informe, incluyendo las conclusiones y recomendaciones

Validación de resultados y realimentación

- ✓ El equipo de evaluación presenta las conclusiones a las partes interesadas del país para su validación
- ✓ Tras la validación, el informe se presenta a la Secretaría.
- ✓ La Secretaría y el ATAG revisan el informe y aportan comentarios.

Sello de aprobación de MAPS

- ✓ La Secretaría lleva a cabo su revisión de conformidad y, tras la no objeción del ATAG, emite el Sello de Aprobación del MAPS

Publicación del informe de evaluación

- ✓ Se publica el informe final

Seguimiento de la evaluación

- ✓ Plan de acción estratégico, proceso de reforma